



ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA
"ROBERTO QUIÑÓNEZ"

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de la Libertad, a las diez horas del día 28 de Enero de dos mil veintiuno, el infrascrito Encargado de la Unidad de Activo Fijo de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" INFORMA al público en general: I) Que el artículo diez numeral catorce de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa al Inventario de Bienes Muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares. II) Que en el mes de Diciembre de 2020, no existió inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares, y para constancia, extendiendo, firmo y sello la presente acta.



Lic. Miguel Angel Pocasangre
Encargado de la Unidad de Activo Fijo
Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"